

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 25 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se acuerda publicar el siguiente acto administrativo.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo abajo indicado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 11.ª, de Málaga.

Interesada: M.ª Milagros Fernández Gigato.

NIF: 74923890-X.

Acto notificado: Resolución al recurso de alzada presentado por la interesada contra el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de mayo de 2017, en el Expediente de Contratación de Explotación de Cafeterías de Centros Docentes de la provincia de Málaga.

Órgano que dicta el acto: Delegada Territorial de Educación en Málaga.

Plazo: Dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Málaga, que por turno le corresponda, conforme a lo preceptuado en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 25 de agosto de 2017.- La Delegada, Patricia Alba Luque.